

## RECUPERANDO LA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD Y LA AUTONOMÍA

**Dra. Myrna Cunningham**

En la memoria histórica colectiva de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe, flota el recuerdo de los "good old times", cuando estuvieron las empresas transnacionales, como el paradigma de desarrollo. Quisiera ilustrar un poco ese modelo de desarrollo, para analizar posteriormente, las opciones alternativas que podemos promover desde nuestro espacio: el académico. En el contexto de la autonomía regional, a partir del concepto de cultura de sostenibilidad<sup>2</sup>, para sustituir el concepto de desarrollo sostenible, por considerarlo más adecuado a la visión del mundo y al proceso de construcción de relaciones interculturales que estamos impulsando.

Entre 1924 y 1929 surgió en una "barranca de arena, no lejos de la desembocadura del Río Wawa",<sup>3</sup> una ciudad portuaria con modernas instalaciones industriales y líneas de comunicación. Tenía dos grandes aserraderos, un muelle, una vía de ferrocarril de 100 kilómetros hacia el interior. Las inversiones de la Cía. Bragman's Bluff habían sumado 13 millones de dólares de Estados Unidos.

La exportación bananera llegó en 1929 a 4 millones de racimos, alcanzando así la importancia del café para la economía nacional. La Bragman's se convirtió en el mayor empresario de Nicaragua. Los cambios fueron tan importantes que hasta la Iglesia Morava, que hasta entonces tenía su sede en Bluefields, se trasladó en 1927 a Puerto Cabezas, para "concentrar su labor en los miskitus y sumus".

1.-Lección Inaugural en el Recinto de URACCAN en Bilwi/Kamla. Puerto Cabezas, RAAN. 20 de abril del 2001. Los planteamientos de la cultura de sostenibilidad han sido discutidos por los pueblos indígenas de Centro América y trabajados por Carlos Brenes.

2.-Planteado en la II Jornada Indígena Centroamericana. San Salvador, 1999.

3.-Wunderlich, V.; Sandino en la Costa. De las Segovias al Litoral Atlántico. Editorial Nueva Nicaragua. 1989 (pag. 91 a 102).

El Obispo Mueller, describió a Puerto Cabezas en 1928 como: "una ciudad "blanca", industrial y administrativa de aproximadamente 2,500 habitantes, la mayoría de ellos ingleses y norteamericanos. La ciudad dispone de un muelle bien construido, una fábrica de hielo, un comisariato, estación de ferrocarril con depósito de máquinas y talleres y sobre todo un aserrío con capacidad de unos 55,000 pies cuadrados diarios".

Agregaba "tiene un buen hospital, un club social respetable, campos deportivos y canchas de tenis." Señalaba que se encontraba el "cuartel general de los marinos norteamericanos con una guarnición de tamaño respetable, un buque de guerra norteamericano estacionado en el puerto y dos aviones militares permanentemente disponibles en el campo de aterrizaje. Todas las casas son propiedad de la compañía, se las alquila a los empleados."

"Más o menos a una milla al norte de la ciudad, siguiendo el curso de una calle buena y pavimentada, encontramos las aldeas de Bilwi Nuevo y Bilwi Viejo, con unos 1000 a 1500 habitantes, en su mayoría creoles e indígenas, pero también incluyendo a unos alemanes, norteamericanos y sobre todo chinos con sus negocios"

Como puede observarse, la compañía determinaba casi todo en la ciudad. Poseía y alquilaba las casas; los alimentos y bienes de consumo venían de Estados Unidos, controlaba las líneas de comunicación, mantenía la policía del Gobierno. Todos los lugares de encuentro social eran privados, con excepción de la Iglesia Morava, los bares y los burdeles.

La influencia de la Compañía en Managua era importante. Por ejemplo, para un golpe de Estado dirigido por Emiliano Chamorro, éste recibió 50,000 dólares para impedir que subiese el impuesto de exportación del banano, o cuando alojaron al Presidente Sacasa en 1926.

Según un enviado del Gobierno, (Ruiz, 1925) los barrios estaban divididos por raza con la siguiente jerarquía: extranjeros, creoles, españoles o mestizos, miskitus y sumus. Se correspondía con el escalafón en el nivel de vivienda. Cada grupo conservaba su cohesión social, su idioma y modo de vida propio a pesar de la estrecha vecindad. Cada jornalero ganaba 40 córdobas al mes, (que era el doble de lo que ganaba en el resto del país), sin embar-

go agrega que la vida en el enclave era sumamente cara. De los 40 córdobas le descontaban 18 para la comida, .80 para costos médicos, 5 para la habitación mensual. Le quedaban 16 al mes. Para una familia apenas servía para sobrevivir. El trabajo nocturno extra, no era remunerado. No había protección laboral para los trabajadores: cuando moría un obrero, eventualmente la Cía. corría con los gastos del funeral, si quería.

El mayor problema era la inseguridad de los puestos de trabajo. Usaba tecnología moderna, por lo tanto, el uso de mano de obra intensiva era sólo al principio, para la instalación de la maquinaria. Después se redujo el número de trabajadores. Los despedidos no tenían otra opción en la región, tenían que emigrar. La situación social, por lo tanto, era un hervidero de conflictos. Sin embargo, la heterogeneidad de la mano de obra, les impedía ponerse de acuerdo para organizarse. Eran comunes los conflictos interétnicos.

En 1925 hubo una acción de protesta de los trabajadores mestizos contra la admisión de trabajadores negros. Así lo vemos en un informe del Gerente:

"En el vapor Algeria que arribó aquí el 27 de agosto (1925) introducimos a 14 negros americanos para la preparación de traviesas. En la misma noche en que esos negros llegaron aquí, hubo una manifestación de la gente local en contra de ellos; las protestas continuaron y se agudizaron hasta el domingo 30 de agosto..".

Continúa el gerente informando, "Sacaron a los negros de sus casas con amenazas; tres negros ingleses resultaron golpeados y heridos por palos y piedras. Atacaron también a ciudadanos británicos de color, amenazando con matarles; les intimidaron hasta tal grado que unos 40 o 50 ya han huido de aquí después de las manifestaciones".

Lo que no decía el gerente era que una política esencial del sistema de trabajo era promover confrontaciones raciales, así se observa en una carta de trabajadores mestizos al Gobierno:

"Nosotros pedimos al Gobierno la absoluta prohibición de la entrada de negros al país. Porque ellos envuelven la degeneración de nuestra raza..."

Al mismo tiempo se hacía evidente otro problema agudo. La Comisión Tituladora de tierras del Gobierno Central había vendido a la Cía. 20,000 Has. de tierras comunales a precios irrisorios.

A pesar de las enérgicas protestas del síndico, Noah Columbus, la ciudad se construyó sobre tierras comunales. La explicación del delegado de gobierno central que viajó a la Región para ver el caso alegó que "el título carecía de validez porque la aldea miskita no existía desde el Siglo XIX, y sus habitantes habían regresado a su modo tradicional de vida, nómada"

Esta lectura, nos remonta a una experiencia de modelo de desarrollo derivado del contacto con otras culturas, donde los ejes de orientación eran la extracción productivista, la comercialización y el mercado.

Evidentemente, esas experiencias no consideraron las posibilidades de sostenibilidad.

Para la desgracia de los costeños/as, ese modelo se ha repetido de forma cíclica a lo largo de la historia de colonización externa e interna; cada vez en contextos totalmente diferentes. Hoy, nuevamente las Regiones Autónomas enfrentan nuevamente la implantación de un modelo de desarrollo externo basado en la extracción y explotación de recursos naturales, sumado, como en ocasiones anteriores, a la usurpación de los territorios costeños.

No haré un recuento. Basta leer los periódicos, viajar por aire, por tierra, por mar. El avance brutal de la frontera agrícola a un ritmo de casi 150,000 Has.

Por año, las concesiones pesqueras, los contratos de aprovechamiento de maderas, las ventas de cayos y tierras comunales, el robo de recursos de biodiversidad, la erosión de los suelos en las márgenes de los ríos, la desaparición y contaminación de fuentes de agua.

Si partimos de que el modelo de desarrollo que adopten las Regiones Autónomas está en dependencia del uso de los recursos naturales, también tenemos que aceptar que las formas de organización que las comunidades adoptan, también están en relación con la gestión y control de sus recursos naturales (incluyendo claro está, el territorio).

Las comunidades costeñas se encuentran ante una disyuntiva:

- Por un lado, la apertura del mercado, la falta de mecanismos de control sobre los recursos está poniendo a los pueblos indígenas y comunidades étnicas en contacto (permanente y violento) con otras culturas cuyo interés es la extracción productivista, la comercialización y el mercado.
- Y, por otro lado, es un acuerdo generalizado, al menos entre las comunidades indígenas, la necesidad de ejercer el control indígena sobre el acceso, propiedad, usufructo de bosques, aguas, costas, recursos naturales con más fuerza.

Esto determina que en la Región se identifiquen al menos, dos formas de organización para la gestión de recursos naturales y territorios (para el desarrollo de las comunidades).

En el primer caso, hay lo que podríamos llamar semillas de "empresas", pequeños productores, asociaciones que promueven formas de organización que buscan incidir sobre los que definen políticas o recursos, atraer inversionistas, producir, vender o hacer trueque. Generalmente tienen muy poca relación con las otras formas organizativas (con excepción de los territorios indígenas más grandes).

La otra forma de organización que identificamos, es básicamente para el establecimiento de mecanismos de control sobre los recursos: Consejos de Ancianos, Síndicos, otros; combinados con mecanismos de resistencia, rebelión, entre otros.

Estas instancias tienen el mandato de definir derechos y hacer que se apliquen, reconfigurando a nivel local y regional relaciones de poder entre comunidades, pueblos y tipos de autoridades.

Realmente no identificamos estructuras creadas para retomar la producción y el intercambio entre las comunidades, con propósitos o visiones comunes que incidan sobre las prácticas de sostenibilidad.

Estos procesos se dan en un contexto muy complejo en el que inciden con la misma fuerza factores locales, nacionales e internacionales.

## **A nivel de la comunidad multiétnica costeña**

Entre los procesos, vinculados al proceso de autonomía cabe señalar los siguientes:

- La autonomía se inscribe como el derecho humano básico de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa.
- Como señala el Reverendo Norman Bent , los derechos humanos de los que trata la Autonomía son derechos humanos de tercera generación, derechos humanos colectivos que tienen como principio fundamental el reconocimiento de los costeños como sujetos de derecho colectivo. El Reverendo especifica claramente que sin autonomía para los pueblos indígenas y comunidades étnicas, no pueden gozar de otros derechos.
- El hecho de que la autonomía para ser efectiva necesite poder ejercerse, en primer lugar en los propios ámbitos comunitarios y locales, ha generado una suerte de competencias entre autonomía y no complementariedades (comunal, territorial, municipal y regional).
- La verdad es que todas las autonomías son legales: la comunal y territorial bajo el derecho indígena; la municipal, regional y comunal, bajo el derecho del Estado Nicaragüense. El reconocimiento del pluralismo étnico y el carácter del pueblo indígena en la Constitución Política respalda su ejercicio.
- Coexisten por lo tanto, diversas formas y propuestas de autonomía: comunal, territorial, municipal, regional, departamentalización, nación comunitaria miskita y el modelo de autonomía asimilacionista del Gobierno Central (compartida por algunas autoridades costeñas).
- Se ha generado un círculo vicioso desde los grupos de poder, haciendo creer que mientras no esté reglamentada la Autonomía no se podrá ejercer. Aceptar ese argumento sería, aceptar que Managua "regaló" la autonomía y determina su ritmo y no que la misma responde a un derecho histórico. Es una cosa muy diferente, el hecho de que derechos históricos estén siendo incorporados en el derecho positivo a través de la legislación nacional. La autonomía regional además, responde a un acuerdo político entre el Poder Central y los pueblos indígenas y comunidades étnicas costeñas, que tiene, para mayor

garantía, respaldo jurídico constitucional. Pero es un derecho, que debe ejercerse con o sin ese respaldo.

- Las relaciones, conflictos e iniciativas interétnicas. La existencia de exclusiones mutuas entre distintos pueblos indígenas y comunidades étnicas y, al interior de cada uno.
- Las coincidencias y desavenencias sobre prioridades para promover políticas públicas autonómicas: territorios indígenas, planes de gobierno, infraestructura, modelo de salud, SEAR, reglamentación o reforma del Estatuto de Autonomía, biodiversidad, modelo de educación superior, entre otros.
- La ausencia de espacios políticos y programas concretos de desarrollo concertados que den respuesta a los problemas básicos: seguridad alimentaria, acceso a servicios básicos, violencia, drogadicción, caminos, medios de transporte, otros.

### **A nivel del Estado Nicaragüense**

A pesar de que Nicaragua se encuentra como país comprometido con un proceso de unidad nacional respetuosa de la diversidad étnica y cultural por mandato constitucional, los procesos de reforma y modernización del Estado se están llevando a cabo con el consecuente desconocimiento e invisibilización del Estatuto de Autonomía Regional vigente.

- Las relaciones entre el Gobierno Central y las autoridades autónomas en los distintos niveles: comunales, territoriales, municipales y regional (gobierno y Consejos Regionales Autónomos). En todos los casos hay diferentes grados de injerencia e incidencia del Gobierno Central con la consecuente extensión hacia las Regiones de los problemas de corrupción, falta de legitimidad cada día mayor de las estructuras del Estado, entre otros.
- La gobernabilidad democrática debería pasar por la institucionalización y el incremento de las capacidades de las autoridades regionales, municipales, territoriales y tradicionales comunitarias. Las autoridades regionales y municipales deberían de contar con espacios claramente definidos para coordinar con las autoridades territoriales y comunales.

- La falta de representación costeña en instituciones e instancias del Estado.
- Desplazamiento del "indigenismo integracionista" hacia " la estrategia de alivio a la pobreza" con la ubicación del tema costeño en el nivel de pobreza extrema y la definición "desde arriba" de las medidas para aliviarla.
- Con la misma, se victimiza nuevamente a los pueblos indígenas y comunidades étnicas, desconociendo su rol de actores. Esa propuesta desconoce todos los aportes de los pueblos indígenas y comunidades étnicas en temas como uso racional de los recursos, su cosmovisión, sus conocimientos, su riqueza cultural, biodiversidad, sus formas de organización, otros.
- Desconocimiento de los modelos de desarrollo y organizativos desde las perspectivas de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.
- La ausencia de espacios de participación política para un amplio sector de nicaragüenses, lo cual ha determinado reducción de la democracia, afectando a grupos políticamente organizados en ambas Regiones Autónomas.
- La política de desarrollo rural que promueve el avance de la frontera agrícola, la entrega en concesiones de los territorios costeños, la priorización agropecuaria sobre el fomento y desarrollo forestal, la explotación descontrolada de determinados recursos del mar sobre otros, la debilidad del marco jurídico ambiental y la transformación de la correlación de las fuerzas étnicas y políticas a lo interno de las Regiones Autónomas.
- La extensión de la polarización política hacia las Regiones Autónomas, con la implementación de medidas "puramente electoreras" a costa del proceso autonómico.
- No existen políticas concretas que definan el marco de acción de las empresas en las Regiones Autónomas.
- El nivel de sensibilización de instituciones, funcionarios / as, medios de comunicación y la incorporación o reconocimiento paulatino de derechos, propuestas, otros.

- La necesidad de superar la visión paternalista y de instancia benefactora de parte del Estado en su conjunto.
- No se aplica la visión de los costeños como sujetos de derechos colectivos cuando se discuten y aprueban leyes o políticas públicas nacionales y regionales.
- La visión de la Costa Atlántica como zona de castigo para funcionarios/as.

### **A nivel de la comunidad internacional**

Pueden identificarse las dinámicas desde las ONG, las agencias bi y multilaterales, hasta las empresas transnacionales entre las cuales también inciden las que se dedican al tráfico de drogas o armas. A nivel de las Regiones Autónomas cabe destacar los siguientes aspectos:

- La alta dependencia de las acciones gubernamentales y de la sociedad civil de la cooperación internacional.
- La imposición de modelos de desarrollo en las comunidades como mecanismos para el seguimiento de proyectos financiados por la cooperación.
- La ausencia de mecanismos de coordinación entre esa cooperación y las comunidades.
- La reducción sostenida de esa ayuda ante las dinámicas nacionales y regionales.
- Las concesiones otorgadas al margen de las autoridades autónomas y el efecto que las mismas tienen sobre las comunidades en general.
- La presencia creciente del narcotráfico internacional en la zona y la explotación irracional de los recursos naturales.
- La definición del rol de los recursos humanos de la zona, como mano de obra barata para la inversión extranjera y nacional.
- La emigración masiva de familias hacia el exterior en búsqueda de alternativa de sostenibilidad financiera.

- Las organizaciones internacionales se han comprometido básicamente con normativas y metodologías, para "consultar" a los pueblos indígenas y comunidades étnicas antes de llevar a cabo proyectos de desarrollo. Muy pocas veces respetan el principio, aprobado por ellos mismos del "consentimiento previo informado" o, la "buena fe" en dichas consultas. Generalmente inventan una pseudoconsulta para promover y ejecutar proyectos, invaden los territorios o, se llevan sin dejar beneficio alguno, los recursos.

En todos los casos, hay momentos y procesos en que se acercan determinadas dinámicas. Por ejemplo, las relaciones entre las ONG internacionales y las políticas de sus países, o las coincidencias o puntos de vista entre el movimiento social costeño con el movimiento social nacional. O en otro sentido, las coincidencias entre las políticas del Gobierno Nicaragüense y el mercado internacional.

### **El desafío de una Universidad Intercultural**

Las preguntas que habrá que hacerse desde la Universidad, de cara a la necesidad de definir un modelo de desarrollo con identidad costeña basada en la gestión adecuada de los recursos naturales son, ¿qué tipo de recursos humanos está formando? ¿Para trabajar con comunidades centradas en la autosubsistencia y la convivencia o, comunidades centradas en la extracción y explotación de recursos propios y ajenos? ¿Cuál es la propuesta de sostenibilidad a la que apostamos desde la Universidad? ¿Cómo evitar re-editar la historia de las economías de enclave?

En ese contexto, la comunidad de URACCAN se ha planteado que su misión como institución, es contribuir al fortalecimiento del proceso de autonomía de la Costa Caribe Nicaragüense mediante la capacitación y profesionalización de recursos humanos, aplicando nuevos paradigmas pedagógicos y educativos que articulen los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, con la ciencia occidental.

Formar recursos humanos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua con capacidad ética, intelectual y técnica que les permita acceder al poder, desarrollar su capacidad de autogestión y así insertarse en el proceso de construir y profundizar la Autonomía Regional Multiétnica.

Como pilar de la estrategia de desarrollo regional y pieza clave para lograr el cabal ejercicio de los derechos históricos y fortalecimientos de la democracia en la región, URACCAN promueve la formación de líderes a través de la adquisición de conocimientos, comprensión y sabiduría necesarios para que los pueblos indígenas y comunidades étnicas puedan ejercer con responsabilidad y eficiencia sus derechos económicos, políticos, sociales culturales y ecológicos en las zonas donde tradicionalmente han vivido.

La visión de URACCAN hasta el año 2005, la define como una institución de educación superior intercultural, que promueve el fortalecimiento de la Autonomía Regional a través del acompañamiento de procesos de autogestión comunitarias, trabaja por la unidad multiétnica costeña y forma hombres y mujeres de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

#### **Los elementos del marco estratégico, son los siguientes:**

- Enfoque intercultural en todo el quehacer institucional
- Alcanzar y mantener niveles adecuados de excelencia académica
- Desarrollar niveles de apropiación de todos los sectores institucionales para el fortalecimiento institucional.
- Acompañar procesos de autogestión comunitaria para el fortalecimiento de la Autonomía Regional.
- Definir estrategias y alcanzar niveles efectivos de sostenibilidad financiera

#### **Se retoman a sí mismo, los ejes transversales, como son:**

- Enfoque de género
- Desarrollo sostenible
- Derechos autonómicos e indígenas

A fin de cumplir con la misión, visión, objetivos, se ha definido que las funciones básicas de URACCAN son la docencia, investigación y extensión comunitaria. Se ha organizado, al menos teóricamente de forma que cada una se enriquece de la otra de una forma interdependiente. Las mismas también responden a los obje-

tivos constitutivos de URACCAN, donde se plantea que la institución "sirva como el laboratorio del proceso de Autonomía Regional".

### **Cultura de sostenibilidad**

El planteamiento central es que a partir de la reconstrucción de tejidos sociales basados en sus propios sistemas de generación y recreación de conocimientos, los propios actores locales además de afirmar su "autogobernancia", incidirán sobre poderes propios y externos en la toma de decisiones técnicas, políticas y económicas para recuperar la cultura de sostenibilidad.

La idea es dejar de hablar de desarrollo sostenible como algo utópico a alcanzar y que la meta debería encaminarse mas bien a recuperar y recrear la cultura de sostenibilidad propia, rica en sistemas de valores y creencias diversas y complementarias que deberán servir de base para establecer un plan de vida autonómico intercultural, basado en los siguientes pilares:

- La recuperación y fortalecimiento de la espiritualidad indígena, las condiciones, mecanismos y prácticas que revitalicen el conjunto y totalidad del plan de vida.
- La identidad indígena y negra colectiva, basada en una cultura viva y dinámica, que ofrece alternativas de relaciones respetuosas con la naturaleza, con los otros pueblos y con su espiritualidad, que requiere consolidar los sistemas de saberes indígenas y ciencia propia, mediante mecanismos como la educación intercultural, el desarrollo de la investigación, arte y tecnología.
- La autodeterminación, entendida como las posibilidades de gestión autónoma de nuestros territorios en el uso y manejo de sus recursos naturales y nuestras propias instituciones que fortalezcan las capacidades de autogobernabilidad, mediante mecanismos como procesos participativos, garantía y seguridad en la tenencia de territorios, fortalecimiento de nuestras autoridades y sistemas de poder local.
- La protección y conservación de los recursos naturales constituye un requerimiento fundamental para el plan de vida autonómico.

- La recuperación de la cultura de sostenibilidad, es la base de la economía indígena para fortalecer nuestras capacidades, asegurar la subsistencia y alimentación, así como las oportunidades de participar en las economías de mercado, mediante diferentes mecanismos que partan de los más simples y sencillos y que de forma progresiva se reconfiguren en función del desarrollo desde la propia visión indígena.

Entre algunos elementos centrales de sostenibilidad que destaca Brenes están:

- La sostenibilidad de la cacería... que va desde el cuidado y conservación hasta las formas modernas de manejo de flora y fauna.
- La sostenibilidad de la pesca.
- La recolección de frutos y productos, que va desde el acceso y control de territorios hasta formas de comanejo y manejo local de recursos naturales.
- Las actividades agropecuarias sostenibles (sistemas itinerantes, agricultura orgánica, rotación de cultivos, policultivos, huertos).
- Manejo doméstico de animales silvestres o introducidos.
- Aprovechamiento de recursos forestales (desde bejucos, plantas medicinales, semillas, leña, madera, plantaciones agroforestales).
- Uso de servicios ambientales para fines culturales y recreativos como el agua, ríos, criques, sitios espirituales, especies sagradas, senderos, etc.

El hecho es que en la vida cotidiana de las comunidades y pueblos hay prácticas enmarcadas en sus sistemas de creencias y valores que producen y reproducen normas, prohibiciones, permisos fundamentados en historias y leyendas que colocan a las personas en obediencia y permisividad.

Reconocemos en ello la unidad entre los recursos naturales y los elementos culturales determinantes para las alternativas de

organización. Ahora bien, la cultura de sostenibilidad ha variado al ponerse en contacto las diferentes culturas, dependiendo del grado de incidencia sobre sus instituciones, el respeto y convivencia con la naturaleza que hayan demostrado. Algunos elementos, a tomar en cuenta son:

- Los principios de diversidad, respeto, reciprocidad y complementariedad de la naturaleza. A mayor diversidad, menos vulnerabilidad, a mayor homogeneidad, mayor vulnerabilidad.
- Mantener y aumentar las oportunidades y alternativas altamente biodiversas, sin cerrar posibilidades.

Desde el punto de vista organizativo, por el enorme peso que tiene en la vida cotidiana la convivencia y relación con el entorno natural así como el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, vemos su alta incidencia sobre la cultura organizativa. De forma que pueden identificarse:

- Organización para la reproducción y convivencia social
- Organización para la producción y aprovechamiento de bienes y servicios.
- Organización para el intercambio y generación de recursos económicos.
- Organización para la creación y recreación del saber, incluyendo la vida espiritual.
- Organización para el control, acceso a la toma de decisiones, dinámica del poder y derechos.
- Organización para revitalizar la cultura, afirmación de creencias, valores, costumbres.
- Organización para la administración de justicia.

Las organizaciones en términos generales, están basadas en relaciones de parentesco y comunitarias y tienen básicamente un asidero territorial. En ese marco es que se establecen los acuerdos con otros grupos y otros sectores.

La organización por lo tanto se da en tres niveles: hacia adentro (de la comunidad, territorio, pueblo o comunidad étnica, tales como el papel de los sukias, wihtas, ancianos y las expresiones a través del talamana, panana, otros); hacia afuera (empresas, municipio, gobierno regional, gobierno central, tales como el rol de SUKAWALA, PCAC) y; el tercer nivel, es la búsqueda de equilibrio entre las dinámicas internas y externas, tales como WOULA, Consejos Regionales, Municipales, Consejo de Ancianos, UCA.

En este sentido, pueden ubicarse los espacios autonómicos señalados anteriormente. Obviamente, incide mucho la capacidad del liderazgo, su grado de autonomía, el nivel de cohesión del grupo o comunidad.

Cobran mucha relevancia las formas tradicionales de educación endógena en comunidades de Nicaragua, que se basan en el ejemplo, los consejos, aprender haciendo y que están basadas en los siguientes principios:

- El respeto, traducido en normas de conducta principalmente.
- El valor de la palabra
- La obediencia
- El sentido del trabajo
- La cooperación o solidaridad
- La hospitalidad

Cobra mucha importancia, entender que para promover y estimular los procesos organizativos, en vez de promover liderazgos individuales (con capacidades técnicas, políticas y económicas), se debe apoyar la recomposición y fortalecimiento de los propios tejidos sociales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

### **El tipo de educación que queremos**

Por lo tanto, para promover una recuperación de la cultura de sostenibilidad, la educación superior en la Costa Atlántica, "debe ser estructurada sobre la transmisión de sistemas integrados de conocimiento holístico y enraizarse en la fuerza viva de la espiritualidad de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, que pueda permitir el enriquecimiento de valores éticos y humanistas. La finalidad de la educación (en este caso referida a la educación superior), debe ser realista y práctica, debe también reflejar la riqueza espiritual de las cosmogonías y de las filosofías indígenas, fuentes

inagotables de sabiduría y de equilibrio armónico del ser humano con su tierra, en su pueblo" (Informe sobre el Seminario sobre la Educación Superior y los Pueblos Indígenas, Comisión de Derechos Humanos, ONU, 1999).

El planteamiento de educación indígena coincide con las propuestas afrolatinas, al señalar que la educación debe "desarrollar el potencial de cada ser humano, fortaleciendo nuestra identidad ancestral, generando en cada miembro y miembro de nuestras comunidades la motivación para lograr su máximo potencial de desarrollo humano" (Declaración San Pedro Sula, 1997).

También coinciden al señalar que se debe tomar en cuenta que sus "proyectos de educación deben ser de alta calidad, que comprendan la formación de una persona y del pueblo indígena en posesión de su cultura y también que conviva en un mundo en constante cambio y desarrollo" (Seminario de la ONU sobre Educación Superior y Pueblos Indígenas, Costa Rica, 1999)

Entre los tres ejes identificados para el fortalecimiento y la implantación de instituciones de educación superior están:

1. Sistematizar el conocimiento que existe y se practica comúnmente en las comunidades, conocimiento que nunca dejó de ser producido, conservado y transmitido. El papel de la educación superior es identificarlo, formalizarlo, volverlo accesible y adaptado a las condiciones actuales de vida de las comunidades y de producir nuevos instrumentos metodológicos.
2. Hacer de la educación superior un instrumento colectivo para el provecho de las comunidades, respondiendo a los imperativos económicos de apoderamiento de las comunidades costeñas y de creación y gestión de soluciones propias.
3. Promover y proteger la propiedad intelectual colectiva.

## **Conclusiones**

En el concepto de recuperación de la sostenibilidad, las personas y la cultura (sus normas y reglas de convivencia con la naturaleza y con los demás) son el centro del desarrollo. Se trata de retomar el desafío de restituir la creatividad, la innovación, la generación del saber como bases de un paradigma alternativo de

desarrollo. La generación del saber colectivo para el bien común se muestra como la institución cultural principal. En ese contexto, se enmarca la iniciativa de Universidad Intercultural que promovemos. Consideramos que la visión de integridad es lo que potencia las capacidades de gestión y autogestión, de construcción de la autonomía y de la inserción equitativa y en relaciones simétricas entre comunidades, regiones y naciones. La clave consiste en reconocer que precisamente la sostenibilidad, está en articulación de capacidades diversas que se complementan y se potencian en el conjunto, estableciendo verdaderos acuerdos interculturales.

En esa propuesta, planteamos indispensable la recomposición de los tejidos sociales, de las relaciones sociales basadas en la cooperación, colaboración, complementariedad desde los niveles locales hasta el ámbito internacional. La recreación cultural emerge precisamente de la capacidad de esa inmensa red humana de potenciar desde el poder local y, a partir de su peso, movilizar los poderes en los otros ámbitos.

Por lo tanto, ese sistema sólo podrá dar respuesta, en la medida en que se relacione con otras culturas, restableciendo relaciones de asociatividad, capaces de colocarse en posición de solidaridad, complementariedad y apoyo.

De allí también la importancia de generar capacidades humanas e institucionales, capaces de diseñar y llevar a cabo de forma exitosa, acuerdos de colaboración entre pueblos y culturas.

Creemos firmemente que para transformar y reequilibrar las formas y capacidades de los pueblos en el actual contexto mundial, debemos de cuidar "como plantitas" esas relaciones. Debemos alimentarlas para que sean bases firmes para la reconstitución de los tejidos sociales entre familias, comunidades y pueblos.

La afirmación de la propia identidad y la autovaloración-autoestima son indispensables para conservar lo propio, pero también lo son para invitar a otros pueblos a comprender sus propias realidades y cultura, para alimentar y enriquecer el encuentro respetuoso entre culturas y, ser capaces de aportar de forma enriquecedora en la construcción de una verdadera interculturalidad. Sólo con esa base podremos impulsar agendas compartidas y estrategias de acción conjuntas para hacerle frente a los enormes desafíos de la globalización.

